

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

MIERCOLES 16 DE OCTUBRE DE 1839.

La Bta. Maria Ana de la Encarnacion y san Galo abad.

Artículo de oficio.

ESPAÑA.

Ministerio de la Gobernacion de la Península.

Madrid 4 de octubre.

REAL ORDEN.

Escmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la consulta elevada por esa direccion general en 16 del mes próximo pasado, en la que manifestando las irregularidades que existen actualmente en los estudios preparatorios para varias carreras, propone los medios de que desaparezcan, y se dé uniformidad á esta clase de enseñanza; y conformándose S. M. con su dictámen; se ha servido resolver:

1º Que por ahora, y hasta que se arregle definitivamente toda la enseñanza, se uniformen los estudios filosóficos para todos los esboles, sea la que fuere la carrera á que se dediquen, reduciéndolos á los tres años prevenidos en el arreglo provisional vigente, con la única modificación de que la enseñanza de la física experimental, designada para el segundo año, sea reemplazada por la prescripta para los médicos en el art. 4º, el cual por lo tanto quedará desde luego suprimido.

2º Que ganados estos tres años, podrán los estudiantes aspirar al grado de bachiller en filosofía en cualquier establecimiento autorizado por las leyes para conferirle; y obtenido, les será incorporado en cualquiera de los otros, produciendo todos los efectos á él inherentes.

3º Que como para la adquisicion de ciertos conocimientos de la ciencia de curar es indispensable el previo de los elementos de historia natural en sus tres ramos, y particularmente de la botánica; á los que emprendan la carrera médica se les exigirá, sobre los cursos referidos, uno ganado en enseñanza aprobada por el gobierno de los espresados elementos, ó cuando menos de botánica, como se hace en los colegios de medicina y cirugía; pudiéndose seguir el principio adoptado en los mismos de permitirse su simultaneidad con cualquiera de los años de filosofía, ó con el primero de la carrera superior.

4º Que este arreglo sea solo obligatorio para aquellos que al tiempo de su publicacion no hubiesen principiado aun el estudio de la filosofía; pudiendo los demas continuar su instruccion en la misma ciencia conforme al método prescripto al efecto en los reglamentos de la escuela donde quieran cursar el ramo médico á que se dediquen.

5º Que á los profesores de segundo año de filosofía que por este arreglo queden sin su asignatura, se les ocupe, conservándoles el sueldo y demas ventajas que disfruten, en el magisterio de otra, bien sea de segunda enseñanza, ó bien de la superior, que vague en las universidades, segun su aptitud, á juicio del claustro respectivo; y omitiéndose en consecuencia la provision de la cátedra que regentaban, cuando hayan obtenido otra, ó por cualquier motivo faltan absolutamente de la universidad. De Real orden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de setiembre de 1839.—Juan Martin Carramolino.—Señor presidente de la direccion general de estudios.

Parece que Cabrera ha tomado todas las disposiciones que ha creido convenientes para resistir las fuerzas numerosas que deben venir á Aragon. El gefe rebelde está resuelto á sostenerse hasta el último extremo. Buena ocasion por cierto de humillar su arrogancia, y de quitar al principio absolutista y á sus hombres esta última esperanza.

— Desde el sábado próximo empezará á salir el correo de Francia por la carretera de Castilla.

La Paz, periódico ministerial de la corte habla de la marcha del gabinete en la forma siguiente:

«Sucesos en que no queremos averiguar la parte que respectivamente les cabe á la desdicha y á la falta de habilidad; pero sucesos en efecto deplorables precipitaron del poder á un partido político que lo habia obtenido con universal aplauso y grandes esperanzas de consolidarlo; ofrecidas las riendas del gobierno á hombres de la misma opinion de los que las soltaban y á los mas sensatos y escogidos de sus contrarios, unos y otros se encontraron insuficientes para empujarlas, y rehusaron terminantemente honra tan peligrosa.

Huérselo pues el estado y sin consejeros la corona, hubo personas que supieron hacer frente al peligro aunque conocian toda su gravedad, hombres bastante patriotas para aceptar los ministerios, á pesar de que sabian que sus mas encarnizados enemigos iban á ser los mismos que reusaban las terribles sillas.

En efecto, la prensa se desató contra ellos; la tribuna se les manifestó hostil, y fue preciso suspender las cortes.

Entre tanto el gabinete encerraba un pensamiento no solo grande sino el único capaz de salvarnos, que era el de acabar la guerra. Para realizarla convirtió todos sus esfuerzos para buscar recursos, hizo sordo á las injurias, despreció las calumnias, negociando hábilmente al propio tiempo que aumentaba la fuerza, y proveia el ejército de todo lo necesario, adelantaba lo que aun habiendo pasado ante nuestros ojos parece maravilloso en sueño.

La espada del duque de la Victoria, de ese hombre que la oposicion ha calumniado de mil maneras distintas y á cual mas torpes, venia, humillaba, desquiciaba al enemigo; la politica del ministerio, de acuerdo con el general, minaba los fundamentos del trono de D. Carlos, en las desdichadas provincias que por él han sido engañadas, mientras que en el Norte se hacia conocer su impotencia, y en el Mediodia se estrechaban los lazos de la liga constitucional.

¿Qué hacia la oposicion entre tanto? Tergiversar los hechos; interpretar pérfidamente las instituciones, revelar lo que de los secretos del estado podia descubrir; acusar de inacción al general en gefe; de inconstitucionalidad al ministerio único que ha hecho algo para que la constitucion pueda ser una verdad entre nosotros.

Llega el momento del desenlace, y el gobierno facilita cuanto de él depende y la oposicion? La oposicion no renuncia á su mania de fulminar demagógicos discursos; anula las elecciones que no le convienen; restaura la discusion de la ley de fueros, interpela intempestivamente al ministro de hacienda, sin mas resultado que el de dificultar que se encuentren fondos; pretender que haya un tras-

torno ministerial, en los momentos en que el gabinete acaba de consolidar el trono, de afirmar las leyes.

Lánzase á D. Carlos del territorio español; los restos de sus huestes van á deponer las armas en país extranjero; y qué hace el general á quien se llamó tirano, aunque hoy el temor postró á sus pies á los que mas le insultaron, que hace el gobierno?—Suspende el secuestro aquel, derogarlo este: he aquí lo que hacen el duque de la Victoria y el gabinete.

Los hombres que pretenden destruir y reemplazar á este, son los que en 1836, dieron sin facultades para ello, un horrible decreto de proscripción contra españoles ilustres y beneméritos, cuyo delito era huir del puñal de los asesinos de Quesada.

La nación los conoce á todos, la nación los juzgará.

Nuestro corresponsal de Logroño con fecha del 2 nos dice que el Sr. duque de la Victoria salió de aquella ciudad el 30 de setiembre último, y que debía hallarse en Zaragoza en aquella fecha.

Las cartas de las provincias vascongadas que hemos recibido anoche é insertaríamos mañana, anuncian el malísimo efecto que han producido en el país los dictámenes de la comisión de fueros presentados al congreso.

También nos dice nuestro corresponsal de Santander que han llegado á las provincias secretas escitaciones de los antifueristas de esta corte, para que sus amigos representen contra los fueros. Por fortuna es ya muy conocida esta táctica del partido progresista para poder graduar á punto fijo la importancia de tales representaciones.

Pormenores de la llegada de D. Carlos á Bourges.

El domingo 22 de setiembre á las seis de la tarde llegó D. Carlos á Bourges. No todos los días puede presentarse al espectáculo de la llegada de un pretendiente, así es que la muchedumbre de curiosos obstruía las cercanías de la puerta de Aessou, por la que don Carlos, viniendo de Chateauroux, debía entrar. Pero quedaron muy sorprendidos viendo presentarse una calesa y dos cabrioles de camino con los vidrios echados, que pasaban al trote largo, acompañados de algunos artilleros y gendarmes. Debe decirse sin embargo que la escolta los esperaba á la entrada de la ciudad, y que todo el camino vinieron solos como unos meros particulares. Esta especie de comitiva se dirigió al momento al palacio de Pannette, destinado para la residencia del príncipe. Es este una bella habitación cerca de la iglesia, punto esencial, porque la llegada de don Carlos se retardó á causa de que quiso oír la misa mayor en Chateauroux, y de que en Limoges y Périgueux la hizo decir en su habitación. Sin embargo, no impidió á don Carlos rehusar la comida de pescado que se le tenía preparada en Limoges el ser viernes aquel día, ni tampoco aceptar el miércoles unas chuletas en Périgueux; no obstante de ser uno de los días de Temporas, es verdad que la princesa de Beira advirtió que tenían dispensa del Papa.

D. Carlos, dice el *Progressif* de Limoges, parece que está en un profundo abatimiento. Aunque solo tiene cincuenta y un años, representa sesenta. Es de pequeña estatura. Sus cabellos y barba son de un rojo que tira á gris, y lleva vigotes y collar. Su fisonomía es vulgar, y nada hay en ella que denote alguna cualidad sobresaliente ni en el carácter ni en los talentos.

La princesa de Beira, de edad de 45 años, conserva los restos de una hermosura bastante notable. Su cutis está pálido y bilioso. Está abatida y fatigada como don Carlos, pero parece que resiste con mas vigor que su esposo el cansancio que agobia á los dos.

D. Sebastian es pequeño, marcha cabizbajo; su fisonomía no indica su pesar ni contento porque es completamente inerte. Mas parece un fraile que jamas ha salido del convento, que un gefe de guerrillas.

El hijo mayor de don Carlos es una figura débil y delicada, con una belleza femenina. De toda la familia, es sin duda alguna el que inspira algun interes.

Estella 23 de setiembre.

Ayer entró en esta ciudad el gefe político de la provincia, donde reunido el ayuntamiento puesto por D. Carlos juró en manos de aquel fidelidad y obediencia á S. M. la

Reina Doña Isabel II, á la augusta Reina Gobernadora y á la Constitución. En seguida salió el mismo ayuntamiento, presidido por el gefe político, á recibir con ramos de oliva al ilustre duque de la Victoria, quien tomó uno en señal de paz, é hizo su entrada precedido de hachas de viento, con iluminación y repique general hasta llegarse á hospedar en el que fue palacio del pretendiente.

Esta mañana salió para Logroño la division de Castañeda y otras tropas para la ribera, quedando aquí el general Rivero encargado del virreinato, cuyo gefe saldrá asimismo mañana temprano para dar direccion á diferentes columnas que recorrerán todo el país.

Las gentes se hallaban tan fascinadas que pronuncian el dulce nombre de paz y union con cierto encogimiento, pues creen que es un sueño un cambio tan inesperado y repentino y el verse rozar con tropas de la Reina sin recibir de ellas daño alguno.

Hoy ha hecho reunir la autoridad algunos vocales del ayuntamiento que habia cuando nuestras tropas se retiraron de este punto, y para que asociándose á ellos sugetos de probidad y arraigo se forme nuevo ayuntamiento. Se ha recogido una imprenta, y se han suprimido la diputacion provisional del reino de Navarra y el tribunal superior de justicia que estableció el pretendiente en esta ciudad.

Vitoria 26 de setiembre.

La bandera nacional ondea en la fortaleza de Guevara. Tan fausto suceso tiene embargados de júbilo á los habitantes de este país, como que les asegura su reposo y bienestar. Anoche se celebró en esta capital con iluminación, y hoy se ha cantado en la iglesia colegial un solemne Te Deum con asistencia de todas las autoridades, corporaciones, oficialidad del ejército y de la Milicia nacional.

El comandante general de esta provincia regresó ayer tarde á esta plaza con la columna que habia estado sitiando á Guevara, en union con el gobernador que fue del castillo y las compañías que lo guarnecian.

Búrgos 27 de setiembre.

La pacificacion de las provincias del Norte es obra ya terminada. Todos, los fuertes plazas, y castillos, incluso el de Guevara, se han sometido al gobierno de S. M. y el pabellon de la patria ondea sobre sus muros desde el día 25.

El número de viajeros que transitan por esta capital es tan estroordinario que muchos tienen que detenerse en ella ocho dias por falta de carruajes. Las diligencias de Madrid, las de Logroño y Vitoria van llenas; y aun cuando se triplicasen los carruajes, no habria asientos para todos; tal es el movimiento y animacion que se advierte de pocos dias á esta parte.

Bilbao 30 de setiembre.

Todo está concluido en estas cuatro provincias; la tranquilidad de que gozamos admira ciertamente y todo nos indica á creer que se mantendrá si las cortes no cometen alguna imprudencia.

Sensible es que al licenciar las divisiones de estas cuatro provincias no se haya pensado escoger de cada una de ellas hombres intruidos y de una conducta á toda prueba para formar una, dos ó tres compañías que hubieran asegurado mejor la tranquilidad que no numerosos batallones. Ellos hubieran conocido á los hombres que han figurado en la larga lucha que acaba de terminar, y bien tratados, bien dirigidos y repartidos hubieran garantido el orden público mejor de lo que lo estaba antes de la guerra.

El general Rivero reúne al mando que tenia el de gefe de las provincias vascongadas y de la parte del ejército que se deja en esta parte del reino.

El general Espartero salió ayer de Logroño para Aragón con el resto del ejército; el general don Diego Leon manda la 1.ª division. La presencia del brigadier Cabañero, aydante general de Maroto, podrá ser decisiva en esta expedicion; es muy conocida su mucha influencia en Aragón y en el ejército de Cabrera que él ha formado.

— Las tropas de caballería de Carrion se presentaron á Búrgos y han tomado servicio por la Reina. Los escuadrones que se presentaron en Estella y Pamplona han pedido tambien tomar servicio.

En Paris se habia esparcido la voz de que el pretendiente burlando la policia francesa se habia fugado á la capital de Francia donde la misma policia le habia reconocido y arrestado. Lo quedó margen á estos rumores fué que al entrar en Paris la diligencia de Burdeos, fué arrestado un personaje español que iba en ella. Como el arresto se hizo delante de mucha gente y se observó que los soldados de policia trataban con mucha deferencia al español arrestado, esto indujo á suponer que era el mismo pretendiente, pero el *Monitor* de la tarde ha disipado todas las dudas con las siguientes líneas:

«El español arrestado en la diligencia de Burdeos, es don Vicente Batanero canónigo de la catedral de Cuenca que ha mandado un cuerpo de 500 hombres en el ejército de Cabrera. Ha sido arrestado por haber partido, sin permiso, de Perigux, cuyo punto le habia sido señalado para su residencia, en virtud de la ley sobre refugiados.»

— En correspondencia de Lisboa del 16 dicen al *Commerce*, que en aquella capital se habia descubierto una conspiracion miguelista que hubiera podido tener fatales consecuencias. De resultas ha sido arrestado el Sr. Antonio de Albuquerque rico propietario de Braga y pariente de la condesa de Anadia. Tambien se ha mandado prender á varios otros sujetos de importancia.

En el *Commerce* de Paris del 24 se lee:

Parece fuera de duda que el gabinete frances se ocupa de negocios de un arreglo entre D. Carlos y el gabinete de Madrid, cuyo objeto seria obtener del infante una renuncia oficial á sus pretensiones, por cuyo acto se lograria la inmediata estincion de la guerra civil que desola la España. Asegúrase que se ha encargado al duque Descases de tan importante mision.

— El *Constitutionnel*, dice que luego de haber entrado en territorio frances dirigió D. Carlos una carta á Luis Felipe pidiendo y esperando obtener con intervencion de la Francia las concesiones siguientes:

1º Ser reintegrado en todos sus derechos de infante de España, de los cuales las cortes le declararon destituido, comprendiendo estos derechos la sucesion eventual, para él y los suyos, á la corona de España, en caso de que las hijas de Fernando VII muriesen sin herederos directos.

2º Devolucion de las inmensas propiedades que posee en España y que se hallan secuestradas en virtud de una ley de cortes.

3º Una pension proporcionada á su rango y facultad para retirarse con su familia á Salszbourg en Austria donde la princesa de Beira su esposa posee considerables bienes. Además solicita D. Carlos de la munificencia del gobierno frances algunos socorros en dinero.

Con estas condiciones renunciará el príncipe á su pretension á la corona de España, y reconocerá el testamento de Fernando y las actas de cortes que dan por abolida la ley sálica.

Tales se aseguran ser las promesas y condiciones que encierra la carta de D. Carlos. Al escribirla se acordó el príncipe español de los lazos que le unen á la casa reinante de Francia, y los términos en que está concebida su carta son el mas seguro testimonio de la confianza y el afecto que profesa al rey de los franceses. Este ha sometido las proposiciones del pretendiente á su consejo de ministros y parece que no han suscitado ninguna dificultad ni grave inconveniente.

— El *Sun* de Marsella contiene una carta de Constantino-
pla fecha del 7 de setiembre en la cual se lee lo siguiente:

«El Austria, la gran Bretaña y la Francia han firmado un tratado en Viena, por el cual se comprometen mutuamente dichas potencias á mantener la integridad del imperio Otomano valiéndose al efecto de todos los medios que estén á su alcance. La Rusia ha reusado hasta ahora su adhesión á este tratado porque con ella anularia completamente el de Unkiar-Skalessi: en caso de un rompimiento la Puerta haria causa comun con las potencias y de consiguiente á la Rusia no le queda ningun término medio posible sino que se verá precisada ó á anular el tratado ó á ser espectadora de una triple alianza. Los hombres versados en los negocios presumen que la Rusia cederá y que no se atreverá á promover una guerra atendido el actual estado de la Polonia.»

Los periódicos de Smirna tambien con fecha de Constantinopla del 7 dicen lo siguiente:

«A principios de esta semana, los embajadores de Francia, Inglaterra y Austria presentaron en nombre de sus cortes respectivas, una nota á la Puerta, en la cual se repetia de un modo formal la promesa hecha ya tantas veces, de que aquellas potencias están resueltas á sostener á toda costa la integridad del territorio Otomano y la independencia de la dinastia actual.

Este paso parece haberse dado á consecuencia de un tratado firmado en Viena el 27 de julio último, en el cual las 3 potencias se empeñan á terminar en este sentido los asuntos de Oriente y á protestar contra toda idea de engrandecimiento que pudiesen suscitar las actuales circunstancias. Esperábase que los gabinetes de Prusia y Rusia se decidirian á firmar tambien el convenio.

Estos últimos dias se ha asegurado que la flota inglesa iba á salir para Alejandria á fin de obligar á Mehemet-Ali á restituir la escuadra otomana; pero habiendo desaprobado la Francia este paso se ha suspendido momentaneamente y hasta saber la contestacion de Mehemet-Ali al ultimatum que deben haberle hecho los consules. Asegúrase que en caso de resistencia, las escuadras inglesa y francesa y la division austriaca se harán inmediatamente á la vela para el Egipto.»

La *Gaceta de Carlsruhe* dice que han entrado 30.000 rusos en Besarabia, y que el ejército ruso del Danubio cuenta setenta mil hombres. Añade aquel periódico que el príncipe Milosch y el príncipe reinante su hijo estaban aun en la Valaquia pequeña.

NOTICIAS DE LA FRONTERA.

Detalles sobre la ocupacion del castillo de Guevara por las tropas de la Reina.

Vitoria 27 de setiembre.

El martes, sobre las cuatro de la tarde llegamos á Mendejur. El general tuvo la apreciable condescendencia de indicarnos el estado de las relaciones con el gobernador de la fortaleza, y nos dijo que se habia suspendido el fuego: entonces le manifestamos nuestros deseos de pasar al castillo, al que subimos en efecto. Encontramos al gobernador en uno de aquellos momentos que preceden siempre las grandes determinaciones: veíase forzado á suscribir y esto le tenia en la mayor ansiedad. Estaban con él Iriarte y Ajurio quienes trataban de acabar de persuadir á aquel honrado militar. Recibimos con la mayor benevolencia, y pareció estrañar lo que le dijimos, de que lo que al presente deseaban los pueblos era la paz, y que el medio de obtenerla era el de unirnos todos por el tratado de Vergara.

Habíamos seguido varios amigos de Victoria. Su carácter, la confianza con que trataba á los que habian sido sus enemigos, llenó los ánimos de una verdadera alegría, y desde este momento me fué facil ver que la conciliacion se hallaba concluida. El gobernador nos hizo servir refrescos, y nos pidió le dejáramos solo por un momento. Media hora despues nos leyó una comunicacion en la que manifestaba al comandante general que se adheria al tratado. Dicha comunicacion estaba redactada en estilo noble y de pacificacion. Dímosle el parabien; despues nos fuimos á encontrar al general en estremo satisfechos de haber presenciado esta escena con un militar tan valiente como pundonoroso. El general nos recibió con la mayor afabilidad y acogió nuestras felicitaciones: nos dijo que desde aquel entonces le parecia desvanecerse aquel mal humor que dá la guerra y la tenacidad de los sitiados, y que deseaba abrazar á Gaviria.

A las nueve y media de la noche salimos de Mendejur. La luna brillaba en todo su esplendor; andamos solos al través de aquella magnífica llanura de Alava, poco antes tan agitada; y proseguimos así hasta Echevarri Urtupiña. Así que llegamos dimos orden á los pueblos de la Plana de cantar al dia siguiente un *Te-Deum*, y que al primer disparo de la salva de artillería hubiese repique general de campanas.

No se descansa cuando uno espera un feliz acontecimiento que le llena de placer. A las 6 de la mañana estábamos ya en casa del general que se ocupaba en redactar la orden general que iba á leer á las tropas al tomar posesion de la fortaleza. Dijonos que pronto subiria y le pedimos permiso para esperarle en el castillo.

Cuando subimos, encontramos fuera de la ciudadela al gobernador con los oficiales que deseaban vivamente que se cerrase el convenio. A las ocho y cuarto entraron á tomar posesion una compa ia del cuerpo franco de la Rioja alavesa y la de granaderos de Soria. El gobernador entreg  las llaves al general, quien las pas  desde luego   don Domingo Ripoll comandante del cuerpo franco de la Rioja alavesa. El general ley  la  rden general y abraz  en seguida al coronel Gaviria con tanta sinceridad y le habl  tan afectuosamente de la grandeza que iba   adquirir la naci n espa ola con esta union, que todos nosotros no pudimos men s de experimentar un indecible sentimiento de emoci n. El gobernador, veterano respetable, hombre de sanas intenciones y leal contest  igualmente de un modo que le hace mucho honor.

Subimos   la torre de la ciudadela, y al enarbolar el general la bandera nacional, hicieronse por la artilleria varias salvas que fueron repetidas por los  cos de los valles. El son de las campanas unia se al estruendo del ca on. El coronel Gaviria hizo servir un almuerzo al que asistieron los oficiales y varias personas recomendables. Alli todo era fiesta, cordialidad union, y m tuas protestas de amistad. Quien hubiera dicho que el dia antes aquellos mismos hombres hacian derramar su sangre?

La guarnicion del castillo se componia de una compa ia de granaderos, dos de invalidos, de un oficial de ingenieros y de cuatro de artilleria. El parque estaba abundantemente provisto y se nos ha asegurado que habia mas de cien quintales de p lvora, sin contar un gran n mero de cartuchos. Habia adem s una gran cantidad de proyectiles, sobre todo granadas de mano, y todo esto arreglado del modo con que suele estarlo en fuertes de la importancia del de Guevara. Habia catorce piezas de artilleria fabricadas en el mismo pais, un mortero de bronce llamado Zamalacarregui y un ca on de hierro fundido en O ate. Cocian el pan en el mismo fuerte: tenian un reba o de cabras. La cantidad de galleta era considerable, pues tenian para trece meses, y adem s tenian viveres para cuatro. Se nos habia dicho que les faltaba el agua, sin embargo se habian enga ado, en el primer piso hay varias cisternas, que se llenan muy facilmente por medio de conductos de madera que bajan de las alturas, pues en aquel pais llueve muy amenudo. Prueba todo esto el que, apesar de haber sido tan riguroso el verano que acabamos de pasar, los pozos estaban muy provistos. Los objetos de que mas carecian eran el chocolate y el tabaco; este  ltimo era el que mas encontraban   menos todos.

CABRERA Y SU CETRO.

Circula con algun valimiento la voz   rumor de que se ha proclamado   Cabrera rey de Aragon, bajo el titulo de Ramon primero. Seria este paso el colmo de ridiculez   la medida de sangrientos hechos que hacen rebosar en todos los pueblos la indignacion p blica. Semejante farsa podria realizarse   la sombra del terror que se apodera de los desgraciados paises sujetos   su dominacion. Sin embargo dudamos que intente llevarla   efecto este sanguinario caudillo   quien mejor que el cetro aun de hierro sentaria la feroz cuchilla del salteador.

Palma de Mallorca.

ORDEN DE LA PLAZA PARA EL 16 DE OCTUBRE.

Parada, Provincial y Milicia nacional: rondas, contrarondas, hospital y provisiones, Provincial.—Juan Coll.

El Sr. gefe superior pol tico de esta provincia, con fecha de ayer ha pasado   la junta de comercio el oficio que   continuacion se inserta; y   que se da publicidad para noticia y   los efectos que puedan convenir al comercio.

—El Escmo. Sr. ministro de Marina, de Comercio y Gobernacion de Ultramar, me dice de real  rden lo que sigue: —El Sr. ministro de Estado refiri ndose   comunicacion del encargado de negocios de S. M. en Constantinopla en 25 de junio  ltimo, me participa que la Puerta ha pasado una nota circular   las diferentes legaciones existentes en aquella capital fijando   15. paras, moneda del gran se or (segun el cambio actual once rs.) por cada tonelada el derecho que deber n pagar en adelante todos los buques que pasen al mar

negro, para subvenir   los gastos de conservacion de los dos faros que se han colocado recientemente en aquella embocadura, reserv ndose la facultad de aumentar este derecho en lo sucesivo, si con el tiempo exigiesen dichos faros alguna reparacion   mejora, aunque siempre poni ndose de antemano de acuerdo con las legaciones estrangeras; y que en cuanto al cobro de la suma fijada por el presente, previene sea satisfecha cuando los buques que pasen al mar negro reciban su firma   permiso de tr nsito, previas ciertas formalidades sobre las cuales asi como sobre la facultad indicada para lo futuro parece que han representado algunos de los encargados de negocios en aquella corte.—Lo digo   V. S. de real  rden para conocimiento de esa junta de comercio.”

Palma 15 de octubre de 1839.—Por disposicion del se or vice-presidente de la junta.— Jos  Maria Serr , secretario contador.

AVISOS DE PARTICULARES.

Fruto de la prensa peri dica.—Entrega 9 .—Literatura.—Art culos que contiene.—La Bacante: Edad media: Una audiencia de Mehemet-Ali: Del teatro ingles y del espa ol: El romanticismo y los rom nticos: Novelas de Jorge Sand: El fuego del cielo, poes a: El dia de difuntos, id.: Venecia, idem: A D. Federico Madrazo, id.: Madrid y el campo, id.—Se suscribe en la libreria de Trias.

A la persona que guste prestar 150 , se entregara en prenda una casa *botiga*, situada en la cuesta d' *Ambros*, y cobrar  del inquilino que la habita 12  anuales, que servir n para los intereses de dichas 150 , y el pr stamo ha de ser por el plazo de tres a os: en esta imprenta dar n razon.

En un huerto de la calle de la Mision se venden almen-dros de plantio de superior calidad.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas.

Dia 15. De Barcelona jav. Buen-Camino, de 23 toneladas, pat. Juan Pujol, con 8 mar., 1 pas. y lastre. De Alicante laud san Jos , de 21 ton., pat. Jos  Martinez, con 8 marineros, 200 fanegas trigo y g n. De Gibraltar id. san Juan Bautista, de 22 ton., pat. don Juan Arbona, con 5 mar., 6 pasajeros, 62 quintales bacalao y g n. De Sevilla jav. san Salvador, de 23 ton., pat. Antonio Servera, con 6 mar. y 603 fanegas trigo.

Despachadas.

Para Ciudadela jav. Tres amigos, de 13 ton., pat. Juan Vives, con 4 mar., 70 arrobas jabon duro y g n.

LIBRERIA DE GUASP, CALLE DE MOREY.

Los Sres. Suscriptores   las obras siguientes podr n pasar   recoger sus respectivas suscripciones.—Panorama universal, los cuadernos 81, 82 y 83 —Recuerdos y bellezas de Espa a, los cuadernos 8 y 9.—Historia del Emperador Napoleon, edicion pintoresca y popular con 90 lam. los 12 cuadernos de que consta la obra.—El Entreacto, los n meros 53 y 54.—Repertorio dram tico, las piezas siguientes: El Enamorado de la Reina, comedia en 2 actos traducida de Scribe por Iznardi.—El Tecedor, comedia en 2 actos arreglada   nuestro teatro por los Sres. Coll y Gil.—Se vende: Vida y hechos de Ramon Cabrera con una rese a de sus principales campa as desde noviembre de 1833, hasta el present : por un emigrado del Maestrazgo, 1 tomo 8  r s. con su retrato en l mina fina   9 rs. vn.—Librito de los ni os por D. Francisco Martinez de la Rosa, segunda edicion, con l minas 8  r s.   5 rs. vn.—Coleccion de varias tablas auxiliares para los usos de la Astronomia n utica 4  r s.   6 rs. vn. y dos tercios.

Nota de los precios que han tenido en la anterior semana los art culos que   continuacion se espresan.

Candeal, cuartera, 5  169.—Trigo gordo, id., 5  89.—Cebada, id., 2  49.—Habas, id., 4  49.—Guijas, id., 4  49.—Garbanzos, id., 5  89.—Frijoles, id., 6  129.—Habichuelas, id., 7  199.—Le a, quintal, 59.—Paja, id., 89.—Carbon, idem, 1  29.—Algarrobas, id., 1  89.—Almendron, id., 16  189.—Carne de vaca, libra de 36 onzas, 69 6.—Id. de carnero, idem, 79 6.—Vino, cuartin, 129.—Aguardiente, id., 5 .—Aceite, cuartan, 1  19 10.—Id. nuevo, id., 199 1.

FELIPE GUASP EDITOR.—IMPRESA NACIONAL.